

I Travesía LONDON GIN del Casino Jerezano

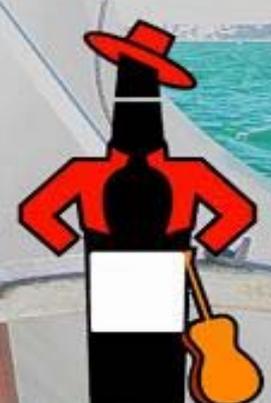
23 de Febrero de 2008

Bahía de Cádiz



A very exclusive
Corinthians Match

Patrocina



González Byass

Organizan



Club Naval San Telmo
del Casino Jerezano



Club de Mar
Puerto Sherry



The Blix. Cadix waters. January 2007. Fotocomposición: Fotografos Garrido. Jerez

Colaboran:





I Travesía LONDON GIN – Casino Jerezano

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY y CLUB NAVAL SAN TELMO

CLASE CRUCERO CORINTHIANS

23 de febrero de 2008

ANUNCIO DE LA TRAVESÍA NÁUTICA



La "I Travesía Náutica LONDON GIN-Casino Jerezano" para la Clase Crucero, se celebrará en aguas de la Bahía de Cádiz el próximo día domingo 23 de febrero del presente año organizado por el Aula Náutica del Club Naval San Telmo y el Club de Mar Puerto Sherry con el patrocinio de BODEGAS GONZALEZ BYASS con su prestigiosa marca de ginebra LONDON GIN, con la colaboración de Puerto Sherry y en reconocimiento de las habilidades náuticas de los participantes y su espíritu amateur, en definitiva, una fiesta marinera más allá de la propia competición deportiva.

1. REGLAS

- 1.1 La travesía se registrará por las siguientes reglas:
 - a) No se permite el uso de velas de competición.
 - b) Se respetará el Reglamento Internacional para prevenir abordajes en la mar.
 - c) La travesía está reservada para navegantes CORINTHIANS.
- 1.2 De existir alguna discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones, prevalecerán éstas últimas y sus eventuales modificaciones.

2. CLASES Y HORA DE SALIDA.

- 2.1 Podrán participar todas aquellas embarcaciones de la Clase Crucero, que se encuentren al día y despachadas por la autoridad competente.
- 2.2 **NO SE DARÁN SALIDAS CON MÁS DE 25 NI CON MENOS DE 6 NUDOS DE VIENTO.**
- 2.3 **EL PROCEDIMIENTO DE SALIDA NO COMENZARÁ ANTES DE LAS 11:00 HRS DEL DÍA SEÑALADO.**

3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se remitirán en el formato anexo durante la semana previa al desafío a:

CLUB DE MAR PUERTO SHERRY Avenida Libertad s/n, Apartado correos 114 - 11.500 El Puerto de Santa María (Cádiz) - Tl-fax 956 85 87 51 - Email: clubdemar@puertosherry.e.telefonica.net	o a: CASINO JEREZANO C/ Tornería Jerez de la Frontera
--	---
- 3.2 El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro, antes de las 20:00 horas de la víspera de la travesía. El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia del DNI del patrón o armador.
 - b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes).
 - c) Pago de derechos de inscripción, que son los siguientes:

TODOS LOS BARCOS

25 € POR CADA TRIPULANTE

4. PROGRAMA

- 4.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Evento
22 febrero 2008	20:00	Finaliza el plazo inscripciones
23 febrero 2008	10:00	Reunión de Participantes en el Restaurante "Las Gradas"
	11:00	Comienza la secuencia de salida
	20:00	Cena de navegantes - Entrega de Trofeos - Baile y barra libre en el Salón Columbus



5. FORMATO DE COMPETICIÓN Y RECORRIDOS

- 5.1 Se navegará en flota.
- 5.2 Hay programado un recorrido costero entre boyas en la Bahía de Cádiz de unas 25 millas náuticas.

6. PUNTUACIÓN Y SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- 6.1 Se utilizará el sistema **"Compensación Inversa a la Australiana"** que consiste en lo siguiente:
Con los datos disponibles sobre las características de cada barco se otorgará a cada participante un hándicap que se multiplicará por la distancia total del recorrido, medida en millas sobre la carta náutica, obteniendo así el tiempo compensado de cada barco. Se sumará una compensación de tiempo en segundos en función de la distancia entre el Restaurante "Las Gradas", donde se dará la salida, y el lugar de atraque de cada embarcación.
- 6.2 Con el tiempo compensado de cada participante se establecerá un orden de salida secuencial empezando por el que tenga el hándicap mas alto y finalizando por el que lo tenga mas bajo. De esta forma, la ventaja que le corresponde a cada barco se dará en la salida y la llegada será en tiempo real, el primero que toque la campana es el que gana.

7. LA SALIDA Y LA LLEGADA

- 7.1 **La salida:** se anunciará con una bocina la salida, conforme al orden establecido, a cada patrón que deberá salir corriendo desde el mismo restaurante "Las Gradas" de Puerto Sherry hasta su barco. Las tripulaciones podrán estar preparados previamente en su respectiva embarcación y tenerla lista para largar amarras e izar velas, siempre después de cruzar la enfilación Faro de Puerto Sherry - luz roja Espigón Guadalete.
La llegada: cada Patrón deberá correr hasta el Club de Mar Puerto Sherry y tocar la campana que al efecto se instalará junto al grifo de cerveza existente en la barra del Club, habiendo arriado velas su barco al pasar por la misma enfilación de la salida.

8. VELAS Y EQUIPOS

- 8.1 Los participantes usarán únicamente las velas de transporte. No se permite velas de competición.

9. SEGURIDAD

- 9.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 16 y el canal 69 de comunicación de la regata.
- 9.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

10. PREMIOS

- 10.1 El Comité Organizador de la **"I Travesía LONDON GIN – Casino Jerezano"** entregará regalos a los más distinguidos en la jornada marinera, donde se premiará entre otros extremos: la deportividad, la elegancia y la inclusión en las tripulaciones del mayor número posible de tripulantes menores de 18 años. También se otorgarán premios a la tripulación más simpática, al barco más chico, al último, al tripulante más gordo, al más delgado, a la más guapa y al más guapo, el bímni más bonito, etc.

11. RESPONSABILIDAD

- 11.1 Se informa a todos los participantes sobre la Instrucción de Servicio 2/1999 de La Dirección General de La Marina Mercante, capítulo segundo, punto 7, dispone:
"Advertir a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno."
- 11.2 Los participantes en el **"I Travesía LONDON GIN – Casino Jerezano"**, lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en la travesía náutica amparada por este Anuncio.
El Puerto de Santa María, febrero de 2008.

Colaboran:



CAJA INMACULADA ■





FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Barco:

Club Náutico: N° de Vela:

Tipo de Barco: Diseñador:

Compañía Seguro Validez hasta:

Eslora: Manga: Calado: Color del Casco:

Nombre del Armador o patrón:

Domicilio:

Código Postal: Ciudad: País:

Teléfono: Móvil: E-Mail:

<u>NOMBRE DE TRIPULANTES</u>	<u>EDAD</u>	<u>PESO</u>	<u>NOMBRE DE TRIPULANTES</u>	<u>EDAD</u>	<u>PESO</u>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

El que suscribe, declara:

"Que acepta y además asume la responsabilidad que pudiera derivarse de la construcción de su barco y aparejo, de sus condiciones de seguridad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes tanto de las Autoridades de Marina, como de las Deportivas y de cuanto pueda acaecer a causa de no cumplir estrictamente lo establecido."

"Con ésta declaración, y por lo que hace referencia al suscrito y a su tripulación, relevan de toda responsabilidad al Club de Mar Puerto Sherry, al Club Naval San Telmo, al Patrocinador y a cualquier otra persona jurídica que participe en la organización de este evento por cualquier título, asumiendo a su cargo cualquier daño o perjuicio que pueda ser consecuencia de la participación de su barco en la travesía."

"Me comprometo a someterme a las Reglas e Instrucciones bajo las que se corren este Desafío."

_____ de _____ de 2008

Firma: